

# CITACION Y EMPLAZAMIENTO

#### **REGIONAL BOLIVAR**

### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MAGANGUÉ

#### CITA Y EMPLAZA

A la señora WENDY MARÍA BALDOVINO QUIROZ, familiares o parientes que se crean con derecho, del niño SANTIAGO JOSÉ MARTINEZ BALDOVINO, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación, se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Avenida Colombia No. 6-36 de Magangué Bolívar, con el fin de notificarse sobre Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado a favor del niño SANTIAGO JOSÉ MARTINEZ BALDOVINO, HISF. 1072575959. PETICION RAD. SIM 15513462.

De no asistir se entenderá surtida la notificación y se continuará con el trámite administrativo.

Fijado el: 12 de marzo de

2021

Desfijar el: 19 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

#### **ALVEIRO ROJAS ZABALA**

Defensor de Familia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 293 CGP.





## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bolívar Dependencia Centro Zonal Magangué









